

Fecha de Publicación: 30 Enero, 2020 – Extractos

**REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

EXTRACTO 19-SP160201

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud de modificación, presentada por la sociedad **TELECOMUNICACIONES E INTERNET NOWIRED SPA**, R.U.T. N°76.563.409-1, con domicilio en Avenida Portugal N°1184, Comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos, otorgada por el Decreto Supremo N° 193 de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Autorizase a la concesionaria para:

1.1 Trasladar el nodo autorizado, a la ubicación que se indica a continuación:

Nombre	Dirección	Comuna	Región de
Principal	Avenida Portugal N°1184	Santiago	Metropolitana de Santiago

1.2 Modificar el plazo de inicio de obras, término de obras e inicio de servicio, de la concesión otorgada por Decreto Supremo N°193 de 2016, según se indica a continuación:

Plazo Inicio de las Obras (Días)	Plazo Término de las obras (Días)	Plazo de Inicio del Servicio (Días)	Observación
600	800	1000	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del presente Decreto.

Las demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación permanecerán inalterables, de conformidad a lo autorizado en el Decreto Supremo N°193 de 2016, del Ministerio de Transportes.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse al otorgamiento de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden de la Subsecretaría de Telecomunicaciones

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)



Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/01/30/telecomunicaciones-e-internet-nowired-spa/>